



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/44
5 de noviembre de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima octava reunión
Montreal, 3 – 7 de diciembre de 2012

PROPUESTA DE PROYECTO: URUGUAY

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)

PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Uruguay

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación de HCFC (Etapa I)	PNUD (principal)

(II) DATOS MÁS RECIENTES RELATIVOS AL ARTÍCULO 7 (Grupo I, Anexo C)	Año: 2011	17,62 (toneladas PAO)
--	-----------	-----------------------

(III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2011	
Sustancia química	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123			0,0						0,0
HCFC-124					0,1				0,1
HCFC-141b		0,0			0,9				0,9
HCFC-141b en polioles premezclados importados		4,6							4,6
HCFC-142b					0,4				0,4
HCFC-22				1,7	14,5				16,2

(iv) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009 - 2010:	23,33	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	28,66
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	4,18	Restante:	24,48

(V) PLAN ADMINISTRATIVO		2012	2013	2014	2015	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	1,1	6,9	0,2	0,5	8,7
	Financiamiento (\$EUA)	107 500	442 953	21 500	48 379	620 332
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)		1,0			1,0
	Financiamiento (\$EUA)		73 276			73 276

(VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	Total
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/c	n/c	23,33	23,33	21,0	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	n/c	23,33	23,33	21,0	
Financiamiento convenido (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	100 000	100 000	115 000	20 000	45 004	380 004
		Costos de apoyo	7 500	7 500	8 625	1 500	3 375	28 500
Financiamiento aprobado por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	100 000	0	0	0	0	100 000
		Costos de apoyo	7 500	0	0	0	0	7 500
Total de fondos pedidos para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	100 000	0	0	0	107 500
		Costos de apoyo	0	7 500	0	0	0	7 500

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Uruguay, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución principal, presentó a la 68ª reunión del Comité Ejecutivo una solicitud para financiar el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC, por un costo total de 100 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 7 500 \$EUA, para el PNUD. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer año del plan de gestión de eliminación de HCFC y el plan de ejecución anual para 2013.

Antecedentes

2. En su 65ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el plan de gestión de eliminación de HCFC para Uruguay, destinado a reducir el consumo de los HCFC en un 10 por ciento de la base para 2015, con un nivel de financiamiento total, en principio, de 380 004 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 28 500 \$EUA, para el PNUD. En la misma reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 100 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 7 500 \$EUA para el PNUD, para la ejecución del primer año del plan de gestión de eliminación de HCFC.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC

3. El acuerdo definitivo entre el PNUD y el gobierno de Uruguay para ejecutar el plan de gestión de eliminación de HCFC se firmó oficialmente en marzo de 2012. El actual informe sobre la marcha de las actividades cubre las actividades emprendidas por el gobierno durante el período posterior a la firma del acuerdo.

4. Las actividades emprendidas durante este período incluyeron un examen del marco jurídico y del sistema de otorgamiento de licencias para evaluar y preparar las medidas nacionales de importación, exportación y tránsito de los HCFC y los equipos que contienen HCFC, así como para actividades de concientización destinada a apoyar la eliminación de dichas sustancias. Para el sector de servicios de equipos de refrigeración y aire acondicionado, se celebraron reuniones con las partes interesadas pertinentes con el fin de preparar y desarrollar los detalles del programa de capacitación para prácticas idóneas que se aplican a este sector. Asimismo se emprendió una evaluación de los equipos de capacitación disponibles y otras necesidades de manejo de los nuevos gases para preparar las especificaciones para la adquisición de los equipos que se requieren para esta etapa del plan de gestión de eliminación de HCFC. El gobierno de Uruguay también había iniciado el reajuste del sistema de acreditación de técnicos en refrigeración para concentrarse en los elementos que exigían conocimientos de gestión de alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico, y había evaluado las mejores opciones para el establecimiento de un centro nacional de recuperación y reciclado de los HCFC.

5. En septiembre de 2012, de 100 000 \$EUA en los fondos aprobados para el primer tramo, se habían desembolsado 23 600 \$EUA y se habían asignado 12 500 \$EUA para el resto del año. El saldo de 63 900 \$EUA se desembolsará en 2013.

Plan anual para el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC

6. El plan de gestión de eliminación de HCFC de Uruguay se diseñó con tramos anuales iguales entre 2012-2015. Las actividades principales que se ejecutarán en 2013 son las siguientes:

- a) Capacitación para funcionarios de aduanas sobre las nuevas medidas de control de los HCFC e identificación de refrigerantes. Se comprarán y suministrarán identificadores de refrigerantes a los oficiales de aduanas para utilizar en puertos de entrada durante la capacitación. Estas actividades incluirán la formación de 40 oficiales de aduanas y de agentes encargados de hacer cumplir las leyes, planificado para tener lugar en tres talleres; el suministro de equipos de identificación para oficiales de aduanas; y talleres consultivos para las autoridades pertinentes, importadores y distribuidores de SAO, y asociaciones de refrigeración, con el fin de fomentar el manejo de los refrigerantes alternativos en condiciones de seguridad (26 600 \$EUA);
- b) Evaluación de alternativas del HCFC-141b usado para purgar, inclusive parte de la capacitación sobre aquellas alternativas convenientes que se demostrarían (20 000 \$EUA);
- c) Un programa de asistencia técnica para el sector de servicios de refrigeración, que incluye la capacitación y la acreditación de 150 técnicos en refrigeración en prácticas de servicio idóneas; la adquisición de tres juegos de equipos de capacitación para el manejo apropiado de alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico, y 15 juegos de equipos para el centro nacional de recuperación y reciclado (82 300 \$EUA);
- d) Actividades relacionadas con la concienciación, que se concentren en las medidas de control de los HCFC y la adopción de las alternativas de los HCFC (8 700 \$EUA); y
- e) Una dependencia de supervisión del proyecto que sería responsable de supervisar las actividades incluidas en el plan de ejecución (26 300 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Otorgamiento de licencias y sistema de cuotas para los HCFC

7. Conforme a la decisión 63/17, la Secretaría pidió al gobierno de Uruguay a través del PNUD que confirmase que existía un sistema nacional aplicable de otorgamiento de licencias y de cuotas para las importaciones de los HCFC, y que dicho sistema era capaz de asegurar el cumplimiento del país con el calendario de eliminación del Protocolo de Montreal relativo a los HCFC durante la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC. El PNUD contestó que había reglamentaciones para el control de importaciones y exportaciones de las SAO, inclusive de los HCFC. El PNUD proporcionó una carta del gobierno que confirmaba que ese sistema de otorgamiento de licencias permitiría que el país cumpliera con las medidas de control de los HCFC conforme al Protocolo de Montreal.

Consumo de los HCFC

8. La Secretaría había tomado nota con beneplácito de que el consumo de los HCFC informado por Uruguay en virtud del Artículo 7 para 2011 fue de 17,62 toneladas PAO, lo cual era más bajo que su consumo de 2010 (24,7 toneladas PAO) y estaba alrededor del 25 por ciento por debajo de su base establecida de 23,4 toneladas PAO.

Informe sobre la marcha de las actividades

9. La Secretaría revisó el informe sobre la marcha de las actividades enviado por el gobierno de Uruguay como parte del pedido la liberación del segundo tramo. Tomó nota de que había algunos retrasos de menor importancia en la firma del acuerdo entre el PNUD y el gobierno, por lo tanto el informe sobre la marcha de las actividades cubría efectivamente sólo cuatro meses de la ejecución. Las actividades que se habían terminado durante este período incluyeron el trabajo continuo sobre la política relativa a los HCFC para asegurar que el sistema de cuotas funcionase en 2013, las actividades de concientización y de desarrollo de las especificaciones para los equipos destinados a la capacitación de técnicos que se requieren. Durante este período, también se ultimaron y convinieron los acuerdos con las partes interesadas asociadas para la capacitación de oficiales aduaneros y técnicos en servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, y se esperaba terminar algunos talleres de formación antes de finales de 2012.

10. Además la Secretaría tomó nota de que del presupuesto de 100 000 \$EUA aprobado para el primer tramo, sólo se habían desembolsado 23 600 \$EUA. El PNUD había indicado que se habían asignado otros 12 500 \$EUA para los gastos hasta fines de 2012. El saldo de 63 900 \$EUA se desembolsaría en 2013.

11. Conforme a lo antedicho, se pidió al PNUD un plan de ejecución actualizado para 2013 y éste lo proporcionó, que incluyera las actividades que continuaban del primer tramo que se completarían junto con las actividades previstas para el segundo tramo. Esto se determina en la tabla siguiente:

Organismo	Proyecto	Actividades restantes del primer tramo	Saldo de 2012 que se transferirá a 2013	Actividades para 2013 (Segundo tramo)	Fondos pedidos (Segundo tramo)	Presupuesto total para 2013
PNUD	Adaptación y promulgación de los instrumentos de política y creación de capacidad	Capacitación de los funcionarios de aduanas en las nuevas medidas de control, alternativas de los HCFC e identificación de refrigerantes. Cuarenta oficiales de aduana formados en tres sesiones de capacitación. Compra de identificadores de refrigerantes para los puertos de entrada.	6 600	Evaluación y concientización de medidas de control para asegurar la eliminación total del consumo de los HCFC al nivel de la base.	20 000	26 600

Organismo	Proyecto	Actividades restantes del primer tramo	Saldo de 2012 que se transferirá a 2013	Actividades para 2013 (Segundo tramo)	Fondos pedidos (Segundo tramo)	Presupuesto total para 2013
PNUD	Eliminación del HCFC-141b usado en actividades para purgar equipos agua			Evaluación de alternativas del HCFC-141b usado para purgar. Capacitación en el uso de alternativas seleccionadas. Preparación de normas para prohibir los HCFC en los procedimientos de purga. Concienciación sobre la nueva reglamentación. Acuerdos con subsectores específicos para la adopción de nuevas prácticas sin uso del HCFC-141b.	20 000	20 000
PNUD	Sector de servicios	Sesiones de formación en prácticas idóneas en refrigeración y alternativas de los HCFC. Compra de equipos para el centro nacional de recuperación, reutilización y reciclado de refrigerantes. Compra de 15 juegos de equipos para dicho centro	42 300	Adquisición de tres juegos de equipos de capacitación para el manejo apropiado de alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico. Capacitación práctica en adopción de nuevas alternativas, los principales centros y subsector de consumo de los HCFC. Ciento cincuenta técnicos, instructores y estudiantes formados en prácticas idóneas de refrigeración. Acuerdos con subsectores específicos para aprovechar tecnologías sin HCFC.	40 000	82 300
PNUD	Campaña de concienciación	Actividades de concienciación relacionadas con la adopción de medidas de control de los HCFC y de alternativas de los HCFC.	3 700	Actividades de concienciación relacionadas con la adopción de medidas de control de los HCFC y de alternativas de los HCFC.	5 000	8 700
PNUD	Supervisión y evaluación	Auditoría de la ejecución de proyecto. Seguimiento de las actividades de capacitación y control.	11 300	Reunión con las partes interesadas en los centros principales de consumo. Informes de ejecución de proyecto. Auditoría de la ejecución de proyecto. Seguimiento de las actividades de capacitación y control.	15 000	26 300
TOTAL			63 900		100 000	163 900

RECOMENDACIÓN

12. La Secretaría del Fondo recomienda al Comité Ejecutivo tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC en Uruguay y recomienda, además, la aprobación general del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC y del plan anual de ejecución correspondiente a 2013, en el nivel de financiamiento indicado en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (\$ EUA)	Gastos de apoyo (\$ EUA)	Organismo de Ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	100 000	7 500	PNUD
